PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Secretaría de Desarrollo para Repatriados
y Refugiados Connacionales
Ley Nº 227/93

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 47/2010

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL LOCAL DE LA INSTITUCIÓN" ID Nº 191.309 A LA EMPRESA "ARQ. ANIBAL AYALA".-

Asunción, 11 de junio de 2010.-

VISTO: La necesidad de la Institución de adquirir los Servicios de Mantenimiento y Reparación del Local de la Institución y que la misma se encuentra previsto en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), las disposiciones de la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha ley y el Decreto Nº 3866/10 por el cual se reglamenta la Ley 3964/2010 que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2010 y Plan de Caja respectivo, autorizado por el Ministerio de Hacienda.-

CONSIDERANDO: Que en base a los procedimientos establecidos por la Ley, la Unidad Operativa de Contrataciones realizó el llamado para la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL LOCAL DE LA INSTITUCIÓN" ID Nº 191.309**.

Que se llevó a cabo el acto de apertura del sobre presentado por el oferente en fecha y hora establecidas, según consta en el acta elaborado, han presentado sus ofertas las firmas: **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ, ARQ. ANIBAL AYALA, PROYECTOS Y SERVICIOS DEL PARAGUAY S.A, EN OBRAS, INGENET S.R.L., E Z CONSTRUCCIONES.-**

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones presentó la oferta recibida al Comité evaluador para el análisis de la oferta presentada.

Que, el Acta del Comité de Evaluación Nº 19/2010 de fecha 08 de junio de 2010 recomienda la Adjudicación a la empresa **"ARQ. ANIBAL AYALA"**, del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL LOCAL DE LA INSTITUCIÓN" ID Nº 191.309**, por presentar la oferta más baja, cumplir con todas las exigencias y documentaciones necesarias;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

D DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

RESUELVE:

Artículo 1° - ADJUDICAR a la Empresa **"ARQ. ANIBAL AYALA"** con RUC Nº 833191-0 la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL LOCAL DE LA INSTITUCIÓN" ID Nº 191.309**, por la suma de Guaraníes Catorce millones doscientos treinta y cinco mil (G.14.235.000).

Artículo 3° - REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

ELIAS SAMUEL LUGO
Ministro Secretario Ejecutivo